

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 899 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/03/2026 A 31/03/2026
4. Nombre contratista SABAS EMILIO DUQUE CORTES	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 77031989
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía sus servicios de apoyo a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar al grupo territorial mediante el desarrollo de actividades de articulación y acompañamiento orientadas al fortalecimiento de los procesos institucionales y comunitarios de las rutas de atención que lidera la entidad.</i>	8. Lugar de ejecución CESAR - MANAURE CESAR MANAURE CESAR-ARN CESAR LA GUAJIRA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
899 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar en la articulación institucional de los procesos de certificación de las personas con discapacidad.	Si	<p>A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el mes de marzo siguiendo los lineamientos de la supervisión del contrato.</p> <p>En el marco del proceso de certificación de Discapacidad a la población firmante se realizaron las siguientes actividades.</p> <p>En el presente periodo se gestionó el certificado de Discapacidad de un firmante y el registro y caracterización de una persona cuidadora de persona con Discapacidad ya que fueron los únicos que aportaron los documentos requeridos para el proceso, la gestión se realizó ante la secretaría de salud del municipio de Manaure Cesar.</p> <p>En conjunto con la profesional de salud revisamos la base de datos con información de 11 firmantes pendientes por certificado de Discapacidad en el Departamento del Cesar y 27 en la guajira Una vez consultada la información en la plataforma SISPRO se pudo corroborar que 4 de ellos ya tienen certificado de Discapacidad, 2 han manifestado que no se auto reconocen con Discapacidad, uno se trasladó a otro Departamento y continua el proceso de contactar al resto de la población, pero la comunicación telefónica con los de la Guajira a sido difícil</p>
2	Apoyar con el Grupo Territorial en actividades deportivas y culturales, promoviendo la participación de la población sujeto de atención de la ARN y actores externos.	Si	<p>Para el presente periodo se realizaron 3 actividades deportivas en la vereda Tierra Grata con la participación de 40 niños en promedio, la modalidad deportiva es futbol, las jornadas se dividen en dos momentos, en lo deportivo se trabaja, física, control de balón, habilidades individuales y colectivas. En lo psicosocial se trabaja manejo de emociones, trabajo en equipo y compañerismo.</p> <p>14 de marzo, se realizó un encuentro en la vereda Tierra Grata liderado por Trekkinperija, participaron organizaciones de jóvenes de 13 municipios del Departamento del Cesar, el encuentro permitió un intercambio de experiencias en cuanto a la danza, teatro, fotografía, muralismo y construcción de paz</p>
3	Apoyar al equipo del Grupo Territorial en la difusión y socialización de las ofertas institucionales que benefician a la población sujeto de atención.	Si	<p>07 de marzo, En cumplimiento de los acuerdos realizados en la reunión de la mesa de salud, se realizó acompañamiento a la jornada de salud realizada en Tierra Grata por parte del hospital Marino Zuleta, se ofertaron servicios de medicina general, pediatría, fisioterapia, vacunación, y odontología.</p> <p>14 de marzo, participación en el primer taller de formación "tejiendo redes del cuidado" en el marco de la estrategia de fomento de la ARN, el taller se realizó en el AETCR San José de Oriente con la participación de la ONU, Mesa de género, comunidad y firmantes.</p> <p>17 de marzo, se realizó acompañamiento a la coordinadora del GT Cesar la Guajira en el AETCR San José de Oriente y el casco urbano del municipio de Manaure en la socialización del convenio 1649 de 2025 entre la ARN y Corpamujer sobre los derechos sexuales y reproductivos de niños y adolescentes y la prevención de violencias basadas en género, en el AETCR se socializó con la comunidad y personas en Reincorporación, en la cabecera municipal se socializó con entidades como la Policía del área metropolitana, personería municipal, diferentes dependencias de la administración municipal, comisaría de familia y Hospital. Se generan acuerdos para la realización del primer encuentro en el mes de abril.</p>
4	Apoyar los profesionales facilitadores y reintegradores en jornadas de trabajo, con actas de reunión y listados de asistencia.	Si	<p>12 de marzo, se realizó apoyo a las profesionales de salud y facilitadora del AETCR san José de Oriente en una reunión virtual con el fin de verificar información relacionada con los firmantes que están pendientes de certificado de discapacidad, de igual manera identificar firmantes que tengan dificultades para la comunicación por razones de discapacidad intelectual</p> <p>24 de marzo, participación en una jornada de trabajo con las profesionales de salud y de procesos comunitarios, se recibió lineamientos para hacer seguimiento a los procesos comunitarios, deportivos y culturales y al proceso de certificación de Discapacidad dejando trazabilidad de la gestión con actas firmadas.</p> <p>Se apoyó al profesional enlace de género en la gestión de un espacio en Manaure para la socialización del convenio 1649 con Corpamujer.</p> <p>Se apoyó a la profesional de procesos comunitarios en la concertación de un taller sobre prevención de la estigmatización con funcionarios de la administración municipal de Manaure</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
899 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
<p>5</p> <p>Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.</p>	SI	<p>10 de marzo, se realizó acompañamiento a la profesional de procesos comunitarios en una reunión con la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio las Marías de Manaure con el fin de articular y gestionar un espacio para la realización del servicio social de personas en procesos de reintegración, se acordó realizar las actividades en embellecimiento de espacios públicos.</p> <p>19 y 26 de marzo, participación en el primer taller virtual de formación sobre participación ciudadana, prevención de la estigmatización y cultura de paz, el proceso fue liderado por nivel central de la ARN y la Universidad Nacional.</p> <p>20 de marzo, participación en una reunión convocada por la fundación Kunna, el objetivo fue hacer seguimiento a los compromisos de la reunión del pasado mes de febrero y aunar esfuerzos para la conmemoración del día del niño en la vereda Tierra Grata el próximo 25 de abril, participamos, Kunna, Corporación Minuto de Dios, ARN, UNAD, Rotativa, JAC, Policía, se acordó realizar la actividad de manera articulada y en los próximos días se convocara una nueva reunión para revisar y concretar los aportes y participación de cada entidad en la actividad.</p> <p>21 de marzo, se realizó acompañamiento a los firmantes beneficiarios del programa campesina en la realización de la primera biometría con el fin de verificar el tamaño y el peso promedio de los peces, ese procedimiento se realiza cada vez que se cambia de etapa y se requiere cambiar el tipo de alimentación, según el concepto técnico el peso promedio esta por debajo de lo establecido en la tabla de alimentación.</p>
<p>6</p> <p>Realizar y/o apoyar la elaboración de informes que se generen o requieran en el cumplimiento del objeto del presente contrato.</p>	Si	<p><input type="checkbox"/> Se entregó soporte de pago de la seguridad social del mes de marzo de 2026.</p> <p><input type="checkbox"/> Se entrego al profesional de seguimiento el informe sobre las actividades deportivas y culturales realizadas en el mes de marzo en el territorio.</p> <p><input type="checkbox"/> Se entregó informe de actividades del mes de marzo</p> <p><input type="checkbox"/> Se cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato</p>
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
<p>a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p>d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)</p>	SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: SABAS EMILIO DUQUE CORTES	Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO	Cargo: Profesional Especializado Grado 23
Fecha 31/03/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>